

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha: 11/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 074 2016 00418	Abreviado	LUIS HERNANDO HERNANDEZ VINCOS.	ODILA CARBONELL POMBO	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	10/03/2021	
1100140 03 074 2016 00971	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MZ A URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO P.H.	MARA SULAY HINESTROZA PEREA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	10/03/2021	
1100140 03 074 2018 00885	Ejecutivo Singular	NIVIA STELLA SEPULVEDA LOBO	JENNY PATRICIA COLLAZOS QUIÑONEZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 00165	Ejecutivo Singular	SALUSTIANO GARCIA GOMEZ	MARIA ISABEL RUIZ DE LOPEZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 00312	Ejecutivo Singular	HARRY ANDERSON ROBAYO GARCIA	CLAUDIA JUDITH MARTINEZ SANCHEZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 00537	Ejecutivo Singular	LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A.	OSCAR IVAN POLO FIGUEROA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 00630	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PARQUE 125 PROPIEDAD HORIZONTAL	DANIEL RICARDO VARGAS REYES	Sentencia unica instancia ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION --- COSTAS	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 00866	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	WILLIAM ANDRES TELLEZ VEGA	Auto resuelve solicitud PREVIO NOTIFICAR -	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 00866	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	WILLIAM ANDRES TELLEZ VEGA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 01186	Verbal Sumario	FISCALIA GENERAL DE LA NACION DIRECCION SECCIONAL UNIDAD SEXTA FISCALIA SECCIONAL 156	GERMAN GONZALEZ PEREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 01200	Ejecutivo Singular	FIANZAS DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA ROA GAMBOA	Auto termina proceso por Pago	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 01373	Ejecutivo Singular	VENTAS INSTITUCIONALES S.A.S. EN REORGANIZACION	ALIMENTOS SPRESS LTDA	Auto termina proceso por Pago ORDENA ENTREGA DE TITULOS	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 01458	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	ALIRIA MURCIA MORENO	Auto pone en conocimiento ORDENA OFICIAR	10/03/2021	
1100140 03 074 2019 01835	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ORLANDO SEGUNDO LLANES LINAN	Auto resuelve solicitud PREVIO TEMRINACION - REQUIERE ART. 317	10/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 074 2021 00021	Ejecutivo Singular	Banco Procredit Colombia S.A.	DARIO MARIN VELASCO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00022	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA NACIONAL DE CARGA CONALCA S.A.S.	SERVICE & LOGISTIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00022	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA NACIONAL DE CARGA CONALCA S.A.S.	SERVICE & LOGISTIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00024	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	RIHUARTH JONATHAN CAMELO BUZATO	Auto rechaza demanda COMPETENCIA JDOS. MUNICIPALES VILLAVICENCIO	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00025	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIA TEMILDA MUNAR HUERTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00025	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIA TEMILDA MUNAR HUERTAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00026	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A.	ANGELA NEYDU HERNANDEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00027	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOCREDIMED EN INTERVENCION	LUIS ALBERTO TORRES MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00027	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOCREDIMED EN INTERVENCION	LUIS ALBERTO TORRES MEDINA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00030	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE VENDEDORES NACIONALES SIGLA COOVENAL EN INTERVENCION	ESMERALDA ISABEL ESCORCIA MERCHAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00030	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE VENDEDORES NACIONALES SIGLA COOVENAL EN INTERVENCION	ESMERALDA ISABEL ESCORCIA MERCHAN	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00031	Ejecutivo Singular	COOP. MULTIACVTIVA DE VENDEDORES NACIONALES -COOVENAL	ELIAS SAMUEL RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 074 2021 00031	Ejecutivo Singular	COOP. MULTIACVTIVA DE VENDEDORES NACIONALES -COOVENAL	ELIAS SAMUEL RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00032	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	GE MARKETING S.A.S.	Auto inadmite demanda	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00033	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	MICROBATTERY & TECHNOLOGY S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00033	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	MICROBATTERY & TECHNOLOGY S.A.S.	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00034	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ MARY ZAMBRANO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR ***** NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00035	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	MARIELA LOPEZ LOPEZ	Auto rechaza demanda COMPETENCIA JDOS. CIVILES MPLES DE VILLAVICENCIA	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00036	Verbal Sumario	ESPERANZA ORTEGON HERNANDEZ	LUZ ELVIRA OSPINA MORALES	Auto inadmite demanda	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00037	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO -COONFIE-	ELIZABETH VILLAMIZAR SIERRA	Auto inadmite demanda	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00038	Ejecutivo Singular	OSCAR BETANCOUR LOAIZA	PEDRO ANTONIO BAUTISTA GUICHA	Auto inadmite demanda	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00056	Ejecutivo Singular	BATER MAX SAS	EMPRESA GRAN ANDINA DE REPUESTOS LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00057	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	VICTOR MILLER ARANDIA TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2021	
1100140 03 074 2021 00057	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	VICTOR MILLER ARANDIA TORRES	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	10/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANA VILLARRAGA HERNANDEZ
SECRETARIO